FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Medellín 18 de marzo de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0022-2025

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-RNOCC-IPSE-0022-2025**, con el fin de contratar el:***"LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR EL CONTRATO PARA COMPRA DE LAMPARA DE TUBOS LED, LAMPARA INCANDESCENCIA TIPO OFICINA PARA INTERIORES, REFLECTORES DE ALTA DESCARGA PARA EXTERIORES, SUS PARTES Y PIEZAS, PARA CADA UNA DE LAS SECCIONALES (MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE) QUE CONFORMAL LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.***

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL**	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental**
2	**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**	A través de la plataforma SECOP II
3	**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR**	***"LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR EL CONTRATO PARA COMPRA DE LAMPARA DE TUBOS LED, LAMPARA INCANDESCENCIA TIPO OFICINA PARA INTERIORES, REFLECTORES DE ALTA DESCARGA PARA EXTERIORES, SUS PARTES Y PIEZAS, PARA CADA UNA DE LAS SECCIONALES (MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE) QUE CONFORMAL LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.*** Las cantidades y condiciones de los bienes y/o servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y susdocumentos anexos.
4	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	En atención a la naturaleza y características de los bieneso servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización

		que justifican la modalidad de selección.
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de Sesenta días (60 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía y/o hasta agotar el presupuesto. El contrato se ejecutará en las Seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre.
6	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS	Fecha: 7 de abril de 2025 Hora: 10:00 am Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.
7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	**DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($209.000.000)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar. Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de contratación se respaldan con recurso del presupuesto de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **15825** del 24 de febrero de 2025, expedido por la analista de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental.
8	MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso, el cual corresponde a $230.000.000 el presente proceso es objeto de limitación a MiPymes, previo el cumplimiento de los requisitos.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

9	**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado dela siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACION DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACION DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.
10	**EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021**	Se realizó la verificación en la página Colombia Compra Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica. En el proceso de compra de Luminarias de la entidad, se procedió a buscar en los catálogos: **Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería** CCE-255-AMP-2021 # Proceso CCENEG-049-01-2021 De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2026

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES
Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES
De Diciembre 29, 2023 hasta Diciembre 29, 2025

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	DESCRIPCION	IT
1	tubo led 9w 600mm vidrio **4000k**, 25.000h tension (100-240) v 750Lm o superior linea neutra un solo lado marca sylvania, still o las que cumplan las especificaciones tecnicas	5	panel led 18w sobreponer redonda 8",6500k 25.000H o superior, tension (100.240v) 1260 lm o superior	
2	panel led 24w de incrustar redonda 6500k 25.000h o superior 100-240v 1680 lm o superior	6	panel led 9w sobreponer redonda 8",6500k 25.000H o superior, tension (100.240v) 1260 lm o superior	
3	panel led 24w de sobreponer redonda 6500k 25.000h o superior 100-240v 1680 lm o superior	7	panel led 9w incrustar redonda 8",6500k 25.000H o superior, tension (100.240v) 1260 lm o superior	
4	panel led 18w incrustar redonda 8" ,6500k 25.000H o superior, tension de (100.240v) 1260 lm o superior	8	bala 8" redonda incrustar de 22w **chip samsung** 6500 **dimerizable de 0-10v vida util 100.000 horas 100 lm/w** tension de voltaje de (85.275)	
17	proyector led 160 w industrial con driver de alto desempeño entrada de 100-277v 120lm/w o superior 100.000h de vida util o superior lentes por cada led de alta transmitancia driver atenuable de 0-10v chasis robusto en aluminio extruido	18	cinta aislante vinilo super33+ 19mmx20.1m	

Conforme al análisis llevado a cabo teniendo en cuenta la necesidad de la entidad y los elementos con los que cuenta el acurdo marco de precios, se tiene como resultado que solo un insumo de los 18 que se necesitan se encuentra en los listados de los catálogos de la tienda virtual de materiales. (Cinta aislante vinilo super33+ 19mmx20.1m), por lo tanto la entidad, se aparta del acuerdo marco de precios para el presente proceso y se procederá con el estudio del mercado, con las cotizaciones adquiridas por la entidad para la compra de luminarias, así mismo, en este proceso no se tendrá en cuenta los valores de los catálogos mencionados por lo expuesto anteriormente ya que solo

		existe un elemento, lo que no hace viable llevar a cabo un comparativo con las cotizaciones con las que cuenta la entidad y el catalogo y en aras de obtener el mayor beneficio de calidad/precio de los insumos para la entidad, se procede a realizar el proceso a través de la modalidad de subasta inversa electrónica. Por las anteriores razones, la Entidad no puede acogerse al Acuerdo Marco de Precios mencionado, por lo que, para satisfacer la necesidad actual y completa. La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, adelantará un proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	NO	N/A	N/A
Canadá		SÍ	NO	N/A	N/A
Chile		SÍ	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SÍ	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SÍ	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		SÍ	NO	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SÍ	NO	N/A	N/A
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SÍ	NO	N/A	N/A

CRONOGRAMA DEL PROCESO: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0022-2025		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
Publicación del Proyecto de pliegos	18 de Marzo de 2025	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de Limitación a MiPymes. En el evento de solicitar la limitación del presente proceso, con la solicitud se deberá adjuntar los documentos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015	21 de marzo de 2025 hasta las 17 hrs.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0022-2025		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
Presentación de observaciones al complemento al proyecto de pliego de condiciones	21 de marzo de 2025 hasta las 10:00 a.m.	
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	26 de Marzo de 2025 hasta las 17:00 hrs	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo,	27 de marzo de 2025 hasta las 17 hrs	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	1 de abril de 2025 hasta las 10:00a.m.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	3 de abril de 2025 hasta las 17:00hrs	
Plazo para la expedición de adendas	4 de abril de 2025 hasta las 19hrs	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	7 de abril de 2025 hasta las 10:00a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	10 de abril de 2025	**Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.**
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	11 de abril de 2025 hasta las 17hrs	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	16 de abril de 2025 hasta las 10:00a.m.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	22 de abril de 2025 hasta las 17 hrs	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Publicación listado de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	23 de abril de 2025 hasta las 17hrs	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	Los proponentes deberán cumplir con la "Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II", la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0022-2025		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
	(https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UlUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II": "Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."	
Realización de la subasta. En SECOP II **Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica.** **La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para**	24 de abril de 2025	**La apertura de los sobres económicos se llevara a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja.** Apertura de sobres económicos: 10:00 am **En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 9:59am.** **Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.**

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNOCC-IPSE-0022-2025		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
poder subsanar requisitos habilitantes.		Evento de subasta electrónica: 2:00 pm el día 25 de abril de 2025 **Datos de contacto escribir al correo electrónico** **Miriam.arbelaez**@fiscalia.gov.co
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	24 de abril de 2025	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	28 de abril 2025	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	29 de abril de 2025	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Registro presupuestal	5 de mayo de 2025	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	5 de mayo de 2025	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Aprobación de garantías	5 mayo de 2025	

MIGUEL FERNANDO VERA RODRÍGUEZ
Subdirector Regional
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Miryam P. Arbeláez C.		2025 – 03 – 18
Aprobó:	Miguel Fernando Vega Rodriguez		2025 – 03 – 18
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			